

NOV



5110

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Manuel PUIGGARI ANGLASELL, Don Luis M^a PUIGGARI ANGLASELL y Don Ramón GALLART REY de nacionalidad española residentes en LAS PALMAS (Canarias) c/. Murga, 17 y en Barcelona c/. Torrente de las Flores, 157, y Marqués de Argentera, 5 respectivamente

por:

“ENVOLTORIO PARA ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE FRUTAS”

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de un envoltorio para acondicionamiento y transporte de frutas.

5. Se refiere la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa a un envoltorio para el transporte de frutas, el cual presenta evidentes ventajas en relación con los sistemas de protección actualmente conocidos. Estos, en general son muy rudimentarios y cuando, por ejemplo, del transporte de racimos de plátanos se



prata, consisten en simples cubiertas de papel que, además de proporcionar una protección muy deficiente, resultan caros, puesto que su valor se pierde totalmente al desembalar la fruta.

Considerando el creciente trasiego de frutas que se registra en nuestro país y el importante capítulo de pérdidas que la deficiencia en sus envases representa, se ha ideado el envoltorio que es objeto de la presente invención, el cual ofrece la particularidad de poder ser recuperado repetidamente y resultar, por tanto, de segura amortización, añadiéndose además a esta ventaja de tipo económico la quizás más interesante de que la fruta que viaja bajo su protección queda muy eficazmente asegurada contra los riesgos de deterioro y subsiguiente pérdida originados por las lluvias, el sol, las malas condiciones y falta de aireación del almacenaje, y otros inconvenientes que no es posible eliminar en operaciones que se efectúan bajo otro control que el del vendedor y el comprador,

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo, sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de un envoltorio de acuerdo con la presente Memoria, acompañándose para más fácil comprensión, una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es una vista en desarrollo del envoltorio que nos ocupa, mostrando, con auxilio de cortes, su constitución;

Fig. 2, es el mismo envoltorio dispuesto para su cierre ulterior; y

Fig. 3, es el propio envoltorio tal como queda cerrado después de colocada la fruta en su interior.

Consiste el objeto de la invención en una pieza de forma rectangular constituida por la superposición de una lámina interior (1) de material termoplástico, tal como polietileno, que puede sustituirse si conviene por seda artificial o similar; una capa intermedia (2) de materia orgánica, como pulpa de papel, celulosa, paja u otras, y finalmente, un revestimiento exterior (3) de lona o te-



las diversas, hule, cuero u otros, con o sin impermeabilizante.

Los tres aludidos elementos se hallan unidos entre sí por medio de un cosido o de otro medio de vinculación afín y el conjunto está provisto a todo lo largo de los bordes de sus lados mayores

- 5. una pluralidad de anillas (4), de preferencia metálicas, las cuales, convenientemente repartidas, están destinadas a ser traspasadas por una cuerda (5), mediante la que se verifica la estrangulación y subsiguiente cierre de las dos bocas del embalaje.

- Para el cierre de los dos lados menores existen junto a uno de
- 10. los mismos, convenientemente repartidos, unos ceñidores (6) de cuero u otro material apropiado, los cuales, al objeto de que sirvan al propio tiempo como medio de transporte, están unidos cada uno a la pieza rectangular con auxilio de dos cosidos (7), entre los cuales se halla fijada una de las extremidades del respectivo ceñidor (6), cuya extremidad, en la porción comprendida entre ambos cosidos (7) presenta un arqueamiento adecuado para constituir un asa (8), destinada a facilitar el asido del envoltorio.

- La extremidad libre de los citados ceñidores (6) es de longitud suficiente para poder dar la vuelta al envoltorio una vez embalada
- 20. la fruta, y permitir además efectuar un atado del mismo rodeando repetidamente la primera vuelta del repetido ceñidor, con miras a lograr un efecto de cierre por estrangulación del mismo, tal como se indica gráficamente en la figura 3.

- El modo de empleo del envoltorio descrito se comprende fácilmente.
- 25. Después de rodeado con él el racimo de plátanos o fruta a embalar y abrochados los ceñidores (6) en la forma que ha sido explicada, se fruncen las dos bocas superior e inferior tirando fuertemente de las respectivas cuerdas de cierre (5), con lo cual el bulto queda dispuesto para su transporte.

- 30. En la realización del objeto descrito, la naturaleza y calidad de las láminas que componen la pieza rectangular variarán en cada



caso, de acuerdo con el destino que se prevea dar al mismo. A tenor de ese mismo destino podrá variar la solidez de las anillas (4) y de su sistema de vinculación, pudiendo modificarse igualmente la cantidad e incluso la naturaleza de los cierres laterales constituidos por los ceñidores.

En general, en la puesta en práctica definitiva de la invención, serán susceptibles de variación sin salirse del marco de la misma, cuantos detalles de material, tamaño, disposición y color no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

10.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Envoltorio para acondicionamiento y transporte de frutas, caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza rectangular compuesta de una lámina interior de material plástico, una capa intermedia de materia orgánica y un revestimiento exterior textil cuyos tres elementos se hallan debidamente solidarizados entre sí, figurando en los bordes de los dos lados mayores una pluralidad de anillos atravesadas por una cuerda y apareciendo en la cara exterior, y proximos a uno de los lados menores de la pieza, unos ceñidores a modo de cinturon, fijos al envoltorio por dos puntos de una de sus extremidades y libres por su otro extremo, constituyendo la zona entre los citados puntos de unión un asa para el transporte del envoltorio una vez este se ha arrollado sobre la fruta, cerrado por sus bases por estrangulación por medio de las cuerdas y comprimido periféricamente con los ceñidores, que se atan sobre sí mismos.

2ª.-ENVOLTORIO PARA ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE FRUTAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

• 51152 NOV.



- 5 -

* Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 18 noviembre 1955

P. A.

D. Manuel PUIGGARI ANGLASELL
D. Luis M^o PUIGGARI ANGLASELL
D. Ramon GALLART REY

Hoja única.

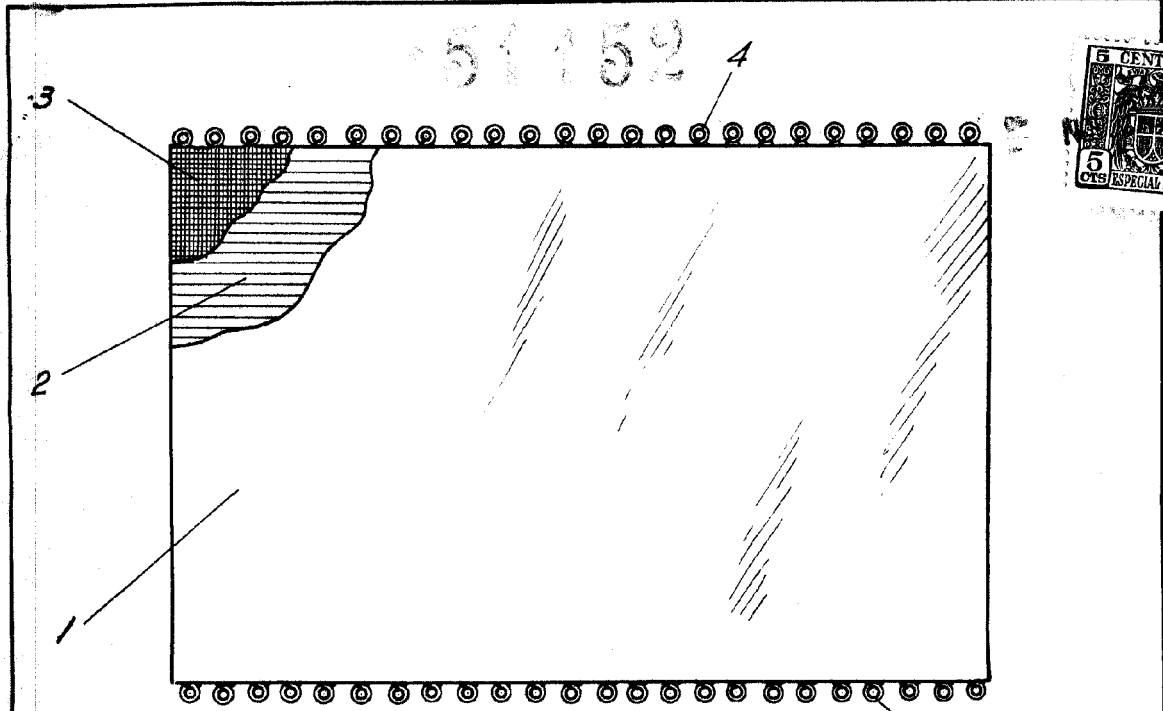


Fig. 1

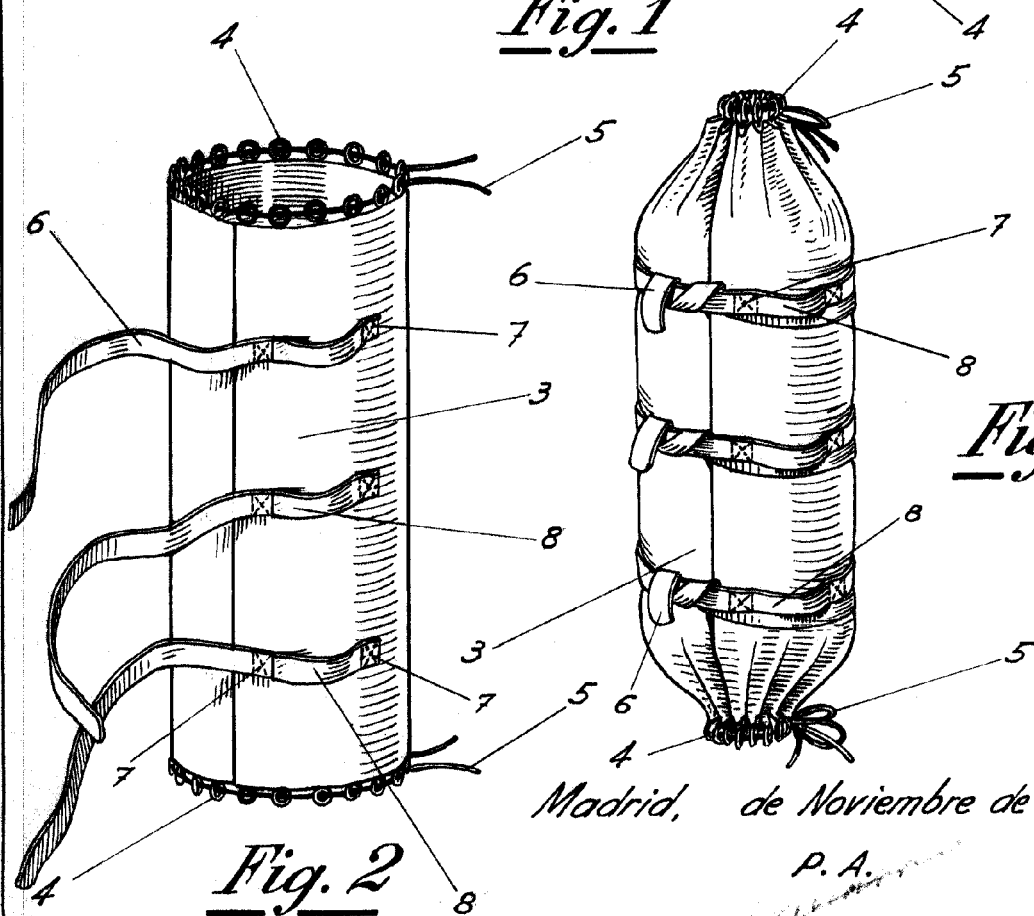


Fig. 3

Madrid, de Noviembre de 1955

P. A.

Fig. 2

Escala variable

Luis Puig